

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-097-2022_ UNA-VVE-CIRC-011-2022_ UNA-FEU-OFI-153-2022

PARA: Comunidad Universitaria
DE: Rectoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Federación de Estudiantes
ASUNTO: Becas y beneficios: Nuevo impulso presupuestario
FECHA: 30 setiembre del 2022

Estimada comunidad universitaria:

El Fondo de Becas necesariamente debe responder al modelo de admisión exclusivo de la Universidad Nacional, que permite el acceso a la educación superior pública por parte de la población estudiantil más desfavorecida de la sociedad, situación agravada por el aumento de los índices de pobreza y desempleo.

Es por ello que para el 2023, de acuerdo con la metodología de proyección de requerimientos presupuestarios del Fondo de Becas, impulsamos a partir de un acuerdo entre la Rectoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la FEUNA un aumento en el porcentaje de la población becada, así como el 10% de incremento en los montos de las becas Luis Felipe y Omar Dengo, lo que representa mejoras cualitativas y cuantitativas, propuestas además en las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027. Se trata de la segunda mayor inversión presupuestaria destinada a becas, beneficios y servicios estudiantiles, que se traduce en movilidad social, equidad y un combate real contra la desigualdad rampante que amenaza la permanencia y el éxito académico de buena parte de nuestra comunidad estudiantil.

Es importante destacar que el presupuesto destinado a becas estudiantiles viene en incremento desde el 2020. El monto formulado para el Fondo de Becas, que en aquel momento era de ₡10.067 millones, terminó ese año con una inyección presupuestaria de ₡11.378 millones. En el 2021 se formuló un presupuesto de ₡10.677 millones, culminando con un total de ₡12.792 millones. En la actualidad, el presupuesto es de ₡11.070 millones (incluye un aporte extraordinario por ₡50 millones) y para el 2023, incrementará en ₡560 millones.

Con este financiamiento hemos priorizado las becas socioeconómicas, para un 92% del total del Fondo de Becas 2022. Además, reforzamos horas asistente y graduadas, que lamentablemente hubo que disminuir para atender el beneficio de conectividad que, en el marco de la pandemia, fue el segundo rubro más alto, luego de las becas socioeconómicas. También, enfatizamos en los rubros de ayudas especiales para estudiantes de sedes y sección regional, compra de equipo tecnológico, así como pago de créditos para estudiantes con beca parcial o sin beca.

En el 2023, impulsaremos nuevamente las becas socioeconómicas con un 10% de incremento en las bases de las distintas categorías. Además, la comunidad estudiantil que se ubica en pobreza extrema recibirá el beneficio de equidad, que le significa un aporte económico mensual complementario que contribuye con su estabilidad económica. En el marco de los beneficios estudiantiles, otros servicios también se fortalecerán:

- Presupuesto a giras académicas, producto del retorno a la presencialidad.
- Ayudas ordinarias para el beneficio de conectividad de acuerdo con criterios establecidos.
- Aumento de las horas por rendimiento académico (asistentes, graduadas y paraacadémicas), respecto a las otorgadas desde el inicio del 2022, promoviendo y manteniendo las



horas destinadas a Éxito Académico que impactan positivamente en la población estudiantil que requiere de apoyos de este programa.

- *Reforzamiento de servicios de promoción de la salud y atención integral de la población estudiantil.*

Reconocemos el esfuerzo institucional y los apoyos económicos que, en conjunto con la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, conducen a beneficios como pago de créditos y del cuidado de hijas e hijos en edad temprana. Desde el Departamento de Bienestar Estudiantil, en conjunto con los servicios que brindan los Cen Cinai, seguiremos atendiendo estas necesidades a partir de los recursos que brinda la Feuna.

El modelo de admisión de la Universidad Nacional ciertamente requiere un exhaustivo proceso de asignación, control y verificación de becas, pero además de acompañamiento profesional a la población becada. Por esta razón, en el 2023 reforzaremos el área de trabajo social, con plazas temporales para la atención de cerca de 10.000 estudiantes que cuentan con algún tipo de beca y los servicios que la acompañan, facilitados por los departamentos de vida estudiantil y de las unidades de vida estudiantil de las sedes y sección regional.

Sin lugar a duda, así incide la educación superior pública en la vida de miles de personas estudiantes y sus familias, así se emplean parte de los fondos que el Estado nos transfiere y que defendemos desde distintos ámbitos, contribuyendo con la transformación social que solo posibilita un modelo de educación integral.

Atentamente,

*M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector*

*Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Vicerrectora de Vida Estudiantil*

*Bach. Marco Zúñiga Badilla
Presidente Federación de Estudiantes*

